

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 21 de junio de 2001, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Huelma (Jaén). (PP. 2021/2001).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Jaén, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

R E S U E L V O

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAEN)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	600 ptas./trimestre
Cuota variable o de consumo	
Uso doméstico	
De 0 hasta 22 m ³ /trimestre	45 ptas./m ³
Más de 22 hasta 44 m ³ /trimestre	95 ptas./m ³
Más de 44 m ³ /trimestre	170 ptas./m ³
Uso industrial y comercial	
De 0 hasta 22 m ³ /trimestre	45 ptas./m ³
Más de 22 hasta 44 m ³ /trimestre	95 ptas./m ³
Más de 44 m ³ /trimestre	170 ptas./m ³
Uso centros oficiales	
Bloque único/trimestre	100 ptas./m ³
Derechos de acometida	
Parámetro A:	1.306 ptas./mm
Parámetro B:	15.000 ptas./l/seg
Cuota de contratación y reconexión	
Calibre del contador en mm	
13	3.102 ptas.
18	5.922 ptas.
20	7.050 ptas.
25	9.870 ptas.
30	12.690 ptas.
40	18.330 ptas.
50	23.970 ptas.
65	32.430 ptas.
75	38.070 ptas.
80	40.890 ptas.
90	46.530 ptas.

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
100	52.170 ptas.
125	66.270 ptas.
Fianzas	
Calibre del contador en mm	
13	5.000 ptas.
18	6.923 ptas.
20	7.692 ptas.
25	9.615 ptas.
30	11.538 ptas.
40	15.384 ptas.
50 y superiores	19.230 ptas.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 21 de junio de 2001.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 30 de julio de 2001, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable del Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Agua del Alto Guadalquivir (Córdoba). (PP. 2248/2001).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

R E S U E L V O

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUA DEL ALTO GUADALQUIVIR (CASAGUA) (CORDOBA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	755 ptas./abon./bimestre
Cuota variable o de consumo	
Uso doméstico	
De 0 hasta 14 m ³ /bimestre	45 ptas./m ³
Más de 14 hasta 30 m ³ /bimestre	98 ptas./m ³

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Más de 30 hasta 60 m ³ /bimestre	201 ptas./m ³
Más de 60 m ³ /bimestre	349 ptas./m ³
Uso industrial, comercial y organismos oficiales	
Bloque único/bimestre	98 ptas./m ³
Derechos de acometida	
Parámetro A:	1.500 ptas./mm
Parámetro B:	5.000 ptas./l/seg
Cuota de contratación	
Calibre del contador en mm	
13	3.300 ptas.
15	4.500 ptas.
20	7.500 ptas.
25	10.500 ptas.
30	13.500 ptas.
40	19.500 ptas.
50	25.500 ptas.
Fianzas	
Calibre del contador en mm	
13	9.815 ptas.
15	11.325 ptas.
20	15.100 ptas.
25	18.875 ptas.
30	22.650 ptas.
40	30.200 ptas.
50 y superiores	37.750 ptas.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de julio de 2001.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

RESOLUCION de 14 de agosto de 2001, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 14 de agosto de 2001.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 23 de junio de 1997 de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 73, de 26 de junio), hace público el resultado de las subastas de Pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 14 de agosto de 2001:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 6.050.000 euros.
Pagarés a seis (6) meses: 15.000.000 de euros.
Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.
Pagarés a doce (12) meses: 3.000.000 de euros.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 10.000.000 de euros.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,760.
Pagarés a seis (6) meses: 97,850.
Pagarés a nueve (9) meses: -
Pagarés a doce (12) meses: 95,890.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 93,870.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 4,304%.
Pagarés a seis (6) meses: 4,185%.
Pagarés a nueve (9) meses: -
Pagarés a doce (12) meses: 4,077%.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 4,158%.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 98,760.
Pagarés a seis (6) meses: 97,850.
Pagarés a nueve (9) meses: -
Pagarés a doce (12) meses: 95,890.
Pagarés a dieciocho (18) meses: 93,870.

Sevilla, 14 de agosto de 2001.- El Director General, Antonio González Marín.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, de la Dirección General de Administración Local, por la que se autoriza al Ayuntamiento de Villatorres (Jaén) para que enajene diecinueve viviendas de sus bienes de propios a los vecinos ocupantes de las mismas.

Ha tenido entrada en esta Dirección General de Administración Local escrito del Ilmo. Ayuntamiento de Villatorres (Jaén), solicitando la autorización para enajenar diecinueve viviendas de sus bienes de propios a los adjudicatarios de las mismas.

Las viviendas objeto de enajenación son las que se relacionan a continuación:

1. Vivienda sita en la calle Guadalquivir, núm. 2, a favor de don Juan Rodríguez Mármol, por el precio de 2.372.475 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 1059, Libro 16, Folio 165, finca número 1369. Tiene una superficie de 160 m².

2. Vivienda sita en la calle Guadalquivir, núm. 4, a favor de don Miguel Barranco Castillo, por el precio de 2.372.475 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 1059, Libro 16, Folio 169, finca número 1370. Tiene una superficie de 160 m².

3. Vivienda sita en la calle Guadalquivir, núm. 6, a favor de don Manuel Sampedro Berrio, por el precio de 2.372.475 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de

la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 1059, Libro 16, Folio 173, finca número 1371. Tiene una superficie de 160 m².

4. Vivienda sita en la calle Guadalquivir, núm. 8, a favor de don Manuel Delgado Morales, por el precio de 2.372.475 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 886, Libro 12, Folio 180, finca número 1225. Tiene una superficie de 160 m².

5. Vivienda sita en la Plaza de la Constitución, núm. 4, a favor de don Agustín Marín López, por el precio de 3.355.764 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 932, Libro 13, Folio 32, finca número 1247. Tiene una superficie de 171,60 m².

6. Vivienda sita en la Plaza de la Constitución, núm. 3, a favor de don Damián Jiménez Olmo, por el precio de 3.355.764 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 932, Libro 13, Folio 33, finca número 1248. Tiene una superficie de 171,60 m².

7. Vivienda sita en la Plaza de la Constitución, núm. 2, a favor de don Jesús Cazorla Aranda, por el precio de 3.291.036 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 932, Libro 13, Folio 34, finca número 1249. Tiene una superficie de 171,60 m².

8. Vivienda sita en la calle Arcos, núm. 2, a favor de don Bartolomé Muñoz Moreno, por el precio de 3.510.613 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 932, Libro 13, Folio 35, finca número 1250. Tiene una superficie de 186,71 m².

9. Vivienda sita en la calle Arcos, núm. 4, a favor de don Joaquín Muñoz Espinosa, por el precio de 3.647.227 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 932, Libro 13, Folio 36, finca número 1252. Tiene una superficie de 186,71 m².

10. Vivienda sita en la calle Jaén, núm. 4, a favor de don Francisco Jiménez Cámara, por el precio de 1.521.434 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 886, Libro 12, Folio 213, finca número 1234. Tiene una superficie de 82,28 m².

11. Vivienda sita en la calle Jaén, núm. 10, a favor de don Miguel Martínez Ruiz, por el precio de 1.521.434 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 886, Libro 12, Folio 213, finca número 1215. Tiene una superficie de 82,28 m².

12. Vivienda sita en la calle Colón, núm. 5, a favor de don Antonio Bonilla Pérez, por el precio de 1.521.434 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 1059, Libro 16, Folio 141, finca número 1363. Tiene una superficie de 82,28 m².

13. Vivienda sita en la calle Colón, núm. 6, a favor de don Manuel Fernández Flores, por el precio de 1.521.434 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 886, Libro 16, Folio 216, finca número 1237. Tiene una superficie de 82,28 m².

14. Vivienda sita en la calle Colón, núm. 7, a favor de don Francisco Juárez Fábrega, por el precio de 1.521.434 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 1059, Libro 16, Folio 16, finca número 1364. Tiene una superficie de 82,28 m².

15. Vivienda sita en la calle Colón, núm. 9, a favor de doña Feliciano Muñoz, por el precio de 1.521.434 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad

de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 1069, Libro 16, Folio 149, finca número 1365. Tiene una superficie de 82,28 m².

16. Vivienda sita en la calle Cervantes, núm. 4, a favor de don Andrés Civantos Ble, por el precio de 1.521.434 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 1059, Libro 16, Folio 153, finca número 1366. Tiene una superficie de 82,28 m².

17. Vivienda sita en la calle Cervantes, núm. 6, a favor de don Román Castillo Molina, por el precio de 1.521.434 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 1059, Libro 16, Folio 157, finca número 1367. Tiene una superficie de 82,28 m².

18. Vivienda sita en la calle Cervantes, núm. 8, a favor de don Pablo Berrio Raya, por el precio de 1.521.434 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 1059, Libro 12, Folio 161, finca número 1368. Tiene una superficie de 82,28 m².

19. Vivienda sita en la Avda. de Andalucía, núm. 1, a favor de don Antonio Viedma Mármol, por el precio de 6.359.322 pesetas. La citada vivienda figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mancha Real, a nombre de este Ayuntamiento, al Tomo 825, Libro 8, Folio 83, finca número 617. Tiene una superficie de 607 m².

Dicha solicitud se acompaña de la correspondiente documentación, siendo especialmente significativa la que acredita la posesión pacífica y continuada de los ocupantes de las viviendas objeto de enajenación por un tiempo superior a dos años, así como su residencia efectiva.

Las viviendas objeto de enajenación, según acuerdo plenario de fecha 30 de marzo de 2001, no podrán ser enajenadas hasta que no transcurran 5 años desde la fecha de otorgamiento de la escritura pública.

La legislación a tener en cuenta en la materia que nos ocupa está representada por la Disposición Transitoria Primera de la Ley 7/99, de 29 de septiembre, de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, que señala que «las Entidades Locales podrán enajenar directamente los inmuebles de su propiedad en el plazo de dos años a partir de la entrada en vigor de la presente Ley, entre otros, en el siguiente supuesto:

B) Viviendas ocupadas mediante cualquier título por quienes ostenten la posesión pacífica de las mismas y cumplan los siguientes requisitos: a) Que el ocupante haya estado en posesión efectiva y continuada de la vivienda que constituya su domicilio habitual dos años inmediatamente antes de la entrada en vigor de la Ley cualquiera que sea su título de ocupación; b) Que la Entidad Local no hubiere iniciado acciones de desahucio en vía administrativa o judicial antes de la entrada en vigor de esta Ley».

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/81, de 30 de diciembre, confiere competencia exclusiva a esta Comunidad Autónoma en materia de Régimen Local.

Acreditada documentalmente la situación física y jurídica de los bienes inmuebles, su valoración por técnico competente, así como la posesión pacífica y continuada de los ocupantes de las mismas por un tiempo superior a dos años y su residencia efectiva, resultan bastante en orden a proceder a la autorización para la enajenación de diecinueve viviendas de propiedad municipal.

En consecuencia, vistos los antecedentes expuestos, las disposiciones citadas y las normas generales de aplicación, se considera que, en virtud de las competencias atribuidas de conformidad con lo dispuesto en el art. 44.5 de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, y art 5.3 del Decreto 425/2000, de 7 de noviembre,

por el que se determinan los órganos competentes de la Consejería de Gobernación en materia de tráfico jurídico de bienes de las Entidades Locales, esta Dirección General.

RESUELVE

Primero. Autorizar al Ilmo. Ayuntamiento de Villatorres, provincia de Jaén, a que enajene las viviendas identificadas al principio de esta Resolución y que forman parte de su patrimonio municipal en las condiciones y circunstancias expuestas.

Segundo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la notificación de este acto, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 6 de agosto de 2001.- El Director General, P.S. (Orden de 4.7.2001), La Viceconsejera, Teresa Agudo López.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 21 de mayo de 2001, por la que se modifica singularmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca, en cumplimiento de la sentencia núm. 170 de 2001 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo se efectúa a fin de dar cumplimiento a la sentencia

núm. 170 de 2001 del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recaída en el recurso de apelación núm. 410/00, dimanante del recurso contencioso-administrativo núm. 95/00, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Número Tres de Granada, interpuesto por don Andrés Rodríguez Guerrero, en la que se estima el derecho del demandante a percibir el factor de peligrosidad del complemento específico en el puesto de trabajo de Asesor Técnico, código 370710, del Laboratorio Agroalimentario de Atarfe, de la Consejería de Agricultura y Pesca en Granada, de acuerdo con los criterios y cuantías que retribuye el mismo en el régimen funcional de la Función Pública de la Junta de Andalucía.

En virtud de lo que antecede, conforme a lo previsto en el art. 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en uso de la facultad conferida a esta Consejería de Justicia y Administración Pública para modificar, en determinados supuestos, la relación de puestos de trabajo por el art. 10.1 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, en la redacción dada por el artículo único, adpo. c, del Decreto 254/1999, de 27 de diciembre,

DISPONGO

Artículo Unico. Modificación singular de la relación de puestos de trabajo.

Se aprueba la modificación singular de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía correspondiente a la Consejería de Agricultura y Pesca, conforme a los términos previstos en el Anexo a esta Orden.

Disposición Final. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 21 de mayo de 2001

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

A N E X O

CONSEJERIA/ORG. AUTÓNOMO: CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Código	Denominación	Núm. ins.	A d s	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES			REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional	C.D. C.C.	C. Específico RFIDP	PTS	

CENTRO DIRECTIVO: D.P. AGRICULTURA Y PESCA DE GRANADA

CENTRO DESTINO: LABORATORIO AGROALIMENTARIO

ATARFE

MODIFICADOS

370710 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F 9C	B	P-52	ADM. AGRARIA	18 XX---	488,232	1					ATARFE
370710 TITULADO GRADO MEDIO.....	1 F 9C	B	P-52	ADM. AGRARIA	18 XX--X	604,764	1					ATARFE

RESOLUCION de 8 de agosto de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicos los listados provisionales de excluidos de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Protésica y Odontológica, para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Examinadas las solicitudes presentadas por el referido personal durante el período comprendido entre el 16 de enero y el 10 de mayo de 2001, relativas a la modalidad «Protésica y Odontológica», correspondientes a las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social que establecen las Ordenes de 10 y 12 de julio de 1996 (BOJA núm. 85, del día 25), mediante las que se aprueban los Reglamentos de las citadas ayudas, tienen lugar los siguientes

HECHOS

Primero. La presente Resolución abarca, únicamente, a las solicitudes relativas al personal con destino en los servicios centrales de las distintas Consejerías.

Segundo. Que el artículo 4.1, en relación con el artículo 1.1 de las mencionadas Ordenes, establece que la modalidad de ayuda «Protésica y Odontológica» tendrá el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio.

Tercero. Que en la Sección 1.ª del Capítulo II de las repetidas Ordenes se regula específicamente cuanto se refiere a la expresada modalidad.

A tales Hechos resultan de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. La Disposición Adicional de las Ordenes de la Consejería de Gobernación de 10 y 12 de julio de 1996 (BOJA núm. 85, del día 25), mediante la que se aprueban los Reglamentos de Ayudas de Acción Social, y por la que se establece la competencia de esta Dirección General para conocer y resolver en este asunto.

II. Artículo 5, en relación con el artículo 10 y concordantes de las mismas órdenes reguladoras del procedimiento de resolución y adjudicación de estas ayudas.

Vistos los Hechos y los Fundamentos de Derecho expuestos y demás de general aplicación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Publicar los listados provisionales del personal funcionario y no laboral y del personal laboral excluido de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 2001, en la modalidad de «Protésica y Odontológica», que a tales efectos quedarán expuestos en las Delegaciones de Justicia y Administración Pública de las distintas provincias.

Segundo. Conceder de plazo hasta el 15 de septiembre para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen pertinentes, en relación al contenido de los listados que se publican y, en su caso, subsanen los defectos padecidos en su solicitud o en la documentación preceptiva.

Dichas reclamaciones se presentarán en los Registros Generales o Auxiliares de las Consejerías y Organismos Autónomos y sus Delegaciones en las distintas provincias, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de agosto de 2001.- El Director General, P.S. (O. de 23.7.2001), La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Rosa Bendala García.

RESOLUCION de 8 de agosto de 2001, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios de las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, modalidad Protésica y Odontológica, para el personal funcionario y no laboral y para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Examinadas las solicitudes presentadas por el referido personal durante el período comprendido entre el 16 de enero y el 10 de mayo de 2001, relativas a la modalidad «Protésica y Odontológica», correspondientes a las ayudas con cargo al Fondo de Acción Social que establecen las Ordenes de 10 y 12 de julio de 1996 (BOJA núm. 85, del día 25), mediante las que se aprueban los Reglamentos de las citadas ayudas, tienen lugar, los siguientes

HECHOS

Primero. La presente Resolución abarca, únicamente, a las solicitudes relativas al personal con destino en los servicios centrales de las distintas Consejerías.

Segundo. Se ha comprobado que las ayudas, que mediante esta Resolución se publican, reúnen todos los requisitos fijados reglamentariamente para su concesión.

Tercero. Asimismo, aquellas otras que, presentadas durante el mismo período, adolecieran de algún defecto serán igualmente publicadas mediante Resolución de esta misma fecha, concediéndose plazo de reclamación para la subsanación de tales errores o defectos.

A tales Hechos resultan de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. La Disposición Adicional de las Ordenes de la Consejería de Gobernación de 10 y 12 de julio de 1996 (BOJA núm. 85, del día 25), mediante la que se aprueban los Reglamentos de Ayudas de Acción Social y por la que se establece la competencia de esta Dirección General para conocer y resolver en este asunto.

II. Artículos 8 y siguientes de los referidos Reglamentos que regulan la ayuda «Protésica y Odontológica», en relación con el artículo 5 de los mismos textos, que establece el procedimiento de adjudicación de las ayudas de Acción Social, así como de la Resolución de 20 de febrero del presente año, publicada en el BOJA de 20 de marzo, mediante la que se distribuyen los créditos de Acción Social entre las distintas modalidades de ayudas.

III. Artículo 4.1 de aquellos Reglamentos, mediante el que se establece el carácter de actividad continuada a lo largo de cada ejercicio de esta modalidad de ayuda.

Vistos los Hechos y los Fundamentos de Derecho expuestos y demás de general aplicación, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Publicar los listados definitivos del personal funcionario y no laboral y del personal laboral admitidos para la concesión de ayudas con cargo al Fondo de Acción Social, ejercicio de 2001, en la modalidad de «Protésica y Odontológica», que a tales efectos quedarán expuestos en las Delegaciones de Justicia y Administración Pública de las distintas provincias.

Contra lo establecido en la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrán interponer los siguientes recursos:

a) El personal funcionario y no laboral podrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o ante el Juzgado en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

b) El personal laboral podrá interponer reclamación previa a la vía judicial laboral, conforme a lo dispuesto en los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y 69 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral.

Sevilla, 8 de agosto de 2001.- El Director General, P.S. (O. de 23.7.2001), La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Rosa Bendala García.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ORDEN de 27 de agosto de 2001, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos en Ayamonte (Huelva) que presta la empresa INIMA, SA, SERAYA, mediante el establecimiento de servicios mínimos.

Por el responsable del sector de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria de la Unión General de Trabajadores de Huelva ha sido convocada huelga en la empresa INIMA, SA, SERAYA, que presta el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en Ayamonte (Huelva), desde las 22,00 horas del día 3 de septiembre de 2001, con carácter de indefinida, y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la citada empresa.

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional, en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989, ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa INIMA, SA, SERAYA, encargada del servicio de limpieza y recogida de residuos sólidos urbanos en Ayamonte (Huelva), presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en el municipio de Ayamonte (Huelva) colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiéndose alcanzado acuerdo en la fijación de los mismos, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983, y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga convocada en la empresa INIMA, SA, SERAYA, que presta el servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en Ayamonte (Huelva), desde las 22,00 horas del día 3 de septiembre de 2001, con carácter de indefinida, y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la citada empresa, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 27 de agosto de 2001

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo
Tecnológico

ALFONSO PERALES PIZARRO
Consejero de Gobernación

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico e Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de Huelva.

A N E X O

Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos, en turno de noche: Será atendido por un camión con su dotación correspondiente de 1 conductor y 2 peones.

En todo caso, este servicio ha de garantizar la recogida diaria de residuos sólidos del mercado y del ambulatorio.

Servicio de limpieza viaria, en turno de mañana: Será atendido por una barredora mecánica, con su dotación y 4 peones.

Servicio de limpieza de playa: Será atendido por un camión, con su dotación y 4 peones.

Para todos los servicios: 1 encargado y 1 mecánico.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.01.11.78100.23A.0, y al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 1997, que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TC-118/98.
Beneficiario: Fundación Girasol.
Municipio: Arcos de la Frontera.
Importe: 700.000.

Expediente: TC-2027/98.
Beneficiario: Sdad. Carreras de Caballos.
Municipio: Sanlúcar de Bda.
Importe: 500 000.

Expediente: TC-660/99.
Beneficiario: Fundación Girasol.
Municipio: Arcos de la Frontera.
Importe: 300.000.

Cádiz, 7 de agosto de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 1.1.13.00.16.11.77100.23A.6.2000, y al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 1997, que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TC-111/98.
Beneficiario: Fontanería Corleo, S.L.
Municipio: Chiclana Frontera.
Importe: 300.000.

Expediente: TC-1048/98.
Beneficiario: Luis de Marcos Argote.
Municipio: Cádiz.
Importe: 250.000.

Expediente: TC-1385/98.
Beneficiario: Avestruces de Cádiz, S.L.
Municipio: Benalup.
Importe: 300.000.

Expediente: TC-1599/99.
Beneficiario: Fernando Tardío Bru.

Municipio: Ubrique.
Importe: 600.000.

Cádiz, 7 de agosto de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

RESOLUCION de 7 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.01.11.77100.23A.0, y al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 1997, que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 199/97, de 29 de julio de 1997.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: TC-173/97.
Beneficiario: Rafaela Herrera Cides.
Municipio: Ubrique.
Importe: 500.000.

Expediente: TC-306/98.
Beneficiario: Cdad. Usuario Ingen. Eugenio Olid.
Municipio: Medina Sidonia.
Importe: 500.000.

Expediente: TC-456/98.
Beneficiario: Hijos de Juan Moreno Amaya, S.L.
Municipio: Conil de la Frontera.
Importe: 500.000.

Expediente: TC-576/98.
Beneficiario: Discavi, S.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Importe: 300.000.

Expediente: TC-698/98.
Beneficiario: Gabriel Gil Trujillano.
Municipio: El Bosque.
Importe: 300.000.

Expediente: TC-1020/98.
Beneficiario: Altransa, S.A.
Municipio: Algeciras.
Importe: 500.000.

Expediente: TC-1498/98.
Beneficiario: Plásticos y Saneamientos, S.L.
Municipio: Málaga.
Importe: 300.000.

Expediente: TC-2197/98.
Beneficiario: Frutas Cruz Chiclana, S.L.
Municipio: Chiclana Frontera.
Importe: 200.000.

Expediente: TC-401/99.
Beneficiario: Grúas Bahía, S.L.
Municipio: San Roque.
Importe: 1.000.000.

Expediente: TC-670/99.
Beneficiario: Grupo Soto División Courier, S.L.
Municipio: Jerez de la Frontera.
Importe: 500.000.

Expediente: TC-671/99.
Beneficiario: Aridos Hat, S.L.
Municipio: Granada.
Importe: 500.000.

Expediente: TC-1276/99.
Beneficiario: M.^a Lourdes Alvarez-Ossorio Mora-Figueroa.
Municipio: Cádiz.
Importe: 400.000.

Cádiz, 7 de agosto de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

Designado por la Secretaría General de Universidades e Investigación: Don Francisco Manuel Solís Cabrera, Secretario del Plan Andaluz de Investigación.

En representación del Centro de Alto Rendimiento y de Investigación en Ciencias del Deporte del Consejo Superior de Deportes: Ilmo. Sr. don Guillermo J. Jiménez Ramos, Director General de Deportes.

En representación del Instituto Andaluz del Deporte:

Don Juan de la Cruz Vázquez Pérez, Jefe del Departamento de Formación.

Don Emilio Francisco Fernández Moledo, Jefe del Departamento de Investigación y Estudios.

Don Jaime Ruiz Lahoz, Secretario General.

Málaga, 20 de julio de 2001.- El Director, Andrés Mérida Guerrero.

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 20 de julio de 2001, del Instituto Andaluz de Deportes, por la que se designa la composición del Jurado Calificador de los XII Premios del Instituto Andaluz del Deporte a la Investigación Deportiva para el año 2001.

El artículo 4.2 de la Orden de la Consejería de Turismo y Deporte de 23 de abril de 2001, por la que se convocan los XII Premios del Instituto Andaluz del Deporte a la Investigación Deportiva para el 2001, establece que la composición del Jurado se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía mediante Resolución del Director del Instituto Andaluz del Deporte.

Efectuadas las designaciones de los diferentes miembros por las distintas instituciones, procede publicar la composición del mencionado Jurado para dar así cumplimiento al mandato establecido en la precitada Orden de 23 de abril de 2001.

En su consecuencia, y en virtud de todo lo expuesto, este Instituto Andaluz del Deporte dispone lo siguiente:

Primero. Se hace pública la relación de miembros que componen el Jurado Calificador de los «XII Premios del Instituto Andaluz del Deporte a la Investigación Deportiva».

Segundo. Los componentes del citado Jurado Calificador son los siguientes:

Presidente: El Director General de Tecnología e Infraestructuras Deportivas, Ilmo. Sr. don Luis Miguel Pons Moriche.

Vicepresidente: El Director del Instituto Andaluz del Deporte, Ilmo. Sr. don Andrés Mérida Guerrero.

Vocales. Designados por el Consejo Andaluz de Universidades:

Ilmo. Sr. don Antonio Oña Sicilia, Profesor Titular y Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Granada.

Don Pedro Sáenz-López Buñuel, Profesor Titular y Director del Servicio de Actividades Deportivas de la Universidad de Huelva.

Ilmo. Sr. don Santiago Romero Granados, Catedrático y Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr. don Juan Manuel Serón Muñoz, Profesor Titular y Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Cádiz.

Excmo. Sr. don Manuel Porras Sánchez, Profesor Titular y Vicerrector de Estudiantes de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 12 de julio de 2001, por la que se modifica el canon de mejora vigente a solicitud de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar (Cádiz). (Expte.: A5.311.848/8911). (PP. 2152/2001).

El establecimiento de un recargo en concepto de canon de mejora ha venido constituyendo una de las fórmulas de colaboración entre el Estado, o las Comunidades Autónomas, y las Corporaciones Locales para la ejecución de obras de abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento de poblaciones que fue en su momento establecida y regulada por el Decreto de 1 de febrero de 1952, con las modificaciones introducidas por el Decreto 2359/1969, de 25 de septiembre, entre otros.

En la actualidad, y por lo que respecta a Andalucía, la Ley 7/1996, de 31 de julio, del Presupuesto de nuestra Comunidad Autónoma para 1996, en su Disposición Adicional Decimoséptima faculta a las Entidades Locales titulares de las competencias de suministro domiciliario del agua potable, saneamiento y depuración para solicitar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes el establecimiento de los cánones de mejora, fijando su concreta cuantía, su régimen de aplicación y su vigencia por el tiempo necesario para lograr con su rendimiento el fin al que van dirigidos, regulación que se complementa con lo previsto en el Decreto 120/1991, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por Orden de 9 de febrero de 1995, BOJA número 26, de 16 de febrero, se autorizó por esta Consejería a la Mancomunidad del Campo de Gibraltar la implantación de un canon de mejora, derivado de un plan de obras en infraestructuras de abastecimiento y saneamiento por importe de 1.353 millones de pesetas, y un plazo de vigencia hasta final de diciembre del 2008.

Con fecha 25 de enero de 2001, dicha Mancomunidad de Municipios, a través de su Empresa Pública «Aguas del Campo de Gibraltar, S.A.» (en adelante ACGISA), presenta, acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 9 de febrero de 1995, expediente de solicitud de revisión del canon de mejora vigente, dadas las nuevas situaciones que se han presentado, basadas, principalmente, en la necesidad de modificar y actualizar el programa inicial de obras aprobado en su día, y en la conveniencia de acoplar el nuevo canon de mejora a un mayor plazo de tiempo, de manera que se adapte mejor al ritmo de ejecución de las obras pro-

gramadas, permitiendo, a la vez, una sensible disminución del precio por m³, esto es, una bajada del recibo del agua en su conjunto, siendo los importes y plazos de aplicación del presente canon los aprobados por el Pleno de la Junta de Comarca de la citada Mancomunidad de Municipios, en sesión del día 30 de noviembre de 2000.

En su virtud, de acuerdo con las competencias atribuidas por las disposiciones citadas, a propuesta de la Secretaría General de Aguas, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda, y habiéndose cumplimentado por el Consejo de los Consumidores y Usuarios de Andalucía el trámite de audiencia en consulta prevista en el Decreto 514/1996, de 10 de diciembre, por el que se regula dicho Consejo, por esta Consejería se ha dispuesto lo siguiente:

Importe del canon (I.V.A. excluido)

14 ptas/m ³ ≅ (0,0841 euros/m ³)
16 ptas/m ³ ≅ (0,0961 euros/m ³)
18 ptas/m ³ ≅ (0,1081 euros/m ³)
20 ptas/m ³ ≅ (0,1202 euros/m ³)

Artículo 1. Modificación del vigente canon de mejora.

1. Se modifica, a solicitud de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, el canon de mejora autorizado por esta Consejería mediante la Orden de 9 de febrero de 1995.

2. Este canon modificado se aplicará sobre las tarifas vigentes de abastecimiento y saneamiento, en los términos que regula la presente Orden, para financiar el Programa de obras relacionado en su Anexo.

Artículo 2. Plazos de aplicación y valores.

1. Desde su entrada en vigor hasta el día 31 de diciembre, inclusive, de 2015, el presente canon de mejora para abastecimiento y saneamiento tendrá los siguientes períodos de aplicación y sus correspondientes valores:

Vigencia de aplicación

Desde la publicación del canon hasta el 31 de diciembre de 2002
Desde el 1 de enero de 2003 hasta el 31 de diciembre de 2004
Desde el 1 de enero de 2005 hasta el 31 de diciembre de 2008
Desde el 1 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2015

2. Respecto de cada importe del canon que se aprueba, la parte que financia obras de abastecimiento, y la que se destina a las de saneamiento, son las siguientes:

<u>Importe del canon</u>	<u>Abastecimiento</u>	<u>Saneamiento</u>
14 ptas/m ³ ≅ (0,0841 euros/m ³)	8'53 ptas/m ³ [0'0512 euro/ m ³]	5'47 ptas/m ³ [0'0328 euro/ m ³]
16 ptas/m ³ ≅ (0,0961 euros/m ³)	9'75 ptas/m ³ [0'0586 euro/ m ³]	6'25 ptas/m ³ [0'0375 euro/ m ³]
18 ptas/m ³ ≅ (0,1081 euros/m ³)	10'97 ptas/m ³ [0'066 euro/ m ³]	7'03 ptas/m ³ [0'042 euro/ m ³]
20 ptas/m ³ ≅ (0,1202 euros/m ³)	12'18 ptas/m ³ [0'073 euro/ m ³]	7'82 ptas/m ³ [0'047 euro/ m ³]

Artículo 3. Naturaleza.

1. Este canon de mejora sobre las tarifas posee una naturaleza económico-financiera distinta del de la explotación del Servicio de Aguas, por lo que su régimen contable es independiente y separado del de este Servicio.

2. La imposición canon de mejora tiene un tiempo limitado que durará hasta la amortización de los empréstitos y/o de las operaciones financieras solicitadas para el programa de obras propuesto en la solicitud por la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar, a través de ACGISA.

Artículo 4. Finalidad.

1. El presente canon se aplicará como garantía de los empréstitos y/o de las operaciones financieras concertadas por la Mancomunidad para la financiación de las actuaciones a su cargo comprendidas en el programa de obras, que figura en la relación que se adjunta como Anexo.

2. Para hacer efectivo el seguimiento del canon, la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar (ACGISA) aportará a la Secretaría General de Aguas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, con periodicidad anual a partir de la entrada en vigor de la presente Orden, un certificado del grado de ejecución de las obras programadas en el Anexo hasta la finalización de las mismas, expedido por el Gerente de ACGISA y con el visto bueno del Presidente de la Mancomunidad o persona en quien delegue.

Artículo 5. Garantías.

1. Será condición de obligado cumplimiento para la vigencia del canon de mejora la constatación del carácter finalista de su aplicación. A estos efectos, para hacer efectivo el seguimiento y correcta aplicación del canon, la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar, ACGISA, aportará a la Secretaría General de Aguas de la Consejería

de Obras Públicas y Transportes, con periodicidad anual, a partir de la entrada en vigor de la presente Orden, un certificado de la financiación de las obras reseñadas en su Anexo, expedido por el Interventor, y con el visto bueno del Presidente de la Corporación o persona delegada que éste designe, con desglose de las cantidades recaudadas y acredite la aplicación de dichas cantidades a las obras financiadas y las amortizaciones realizadas mediante el canon.

2. Anualmente, al menos, y cuando sea preciso, la Mancomunidad de Municipios de la Comarca del Campo de Gibraltar (ACGISA) deberá efectuar una auditoría por entidad competente y externa a ella misma. Dicha auditoría deberá ser presentada ante la Secretaría General de Aguas para su conocimiento y examen.

Artículo 6. Consecuencia del incumplimiento de obligaciones.

1. En caso de incumplimiento de las obligaciones establecidas en los artículos 4.2 y 5.1 de la presente Orden, la Secretaría General de Aguas requerirá a la Mancomunidad la presentación de los referidos certificados de grado de ejecución y de financiación. Su no presentación en el plazo de tres meses, a partir del requerimiento efectuado, implicará la suspensión de la vigencia y aplicación del canon de mejora hasta el cumplimiento de tal requisito.

2. La suspensión de la vigencia del canon y, en su caso, la continuación de la aplicación del mismo, serán acordadas mediante Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Artículo 7. Consecuencias de la incorrecta aplicación.

Presentados los correspondientes certificados, si se constata por la Secretaría General de Aguas una incorrecta apli-

cación del canon de mejora, ella determinará, previa audiencia de la Mancomunidad, el cese de la vigencia y aplicación del mismo, acordada mediante Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en el plazo máximo de tres meses desde la presentación de dichos certificados.

Artículo 8. Supuestos de revisión.

1. El presente canon de mejora será objeto de revisión y nueva aprobación si durante su período de vigencia surgiera la necesidad de efectuar alguna modificación:

a) Del programa de obras previsto, en cuanto a presupuestos o a su contenido.

b) De los parámetros que sustentan el estudio económico-financiero que ha servido de base para su cálculo -incrementos o descensos de consumo (m³), período de aplicación e importe del canon, financiación de las operaciones financieras de préstamos en cuanto a la previsión de que se superen y/o descendan los tipos de interés aplicables, búsqueda de fórmulas de financiación alternativas que posibiliten reducir su cuantía- con objeto de ajustar en la medida de

lo posible el rendimiento del canon a los costes que se pretenden cubrir.

2. Se solicitarán ante la Secretaría General de Aguas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes la modificación y nueva aprobación de la cuantía del canon y el programa de empréstitos y/o de las operaciones financieras que, en su fecha, se acuerde por la Mancomunidad, de acuerdo se informe por la citada Secretaría General.

Disposición Final Primera. Autorización para su desarrollo. Se autoriza al Viceconsejero de esta Consejería para dictar los actos necesarios para el desarrollo y ejecución de la presente Orden.

Disposición Final Segunda. Entrada en vigor. Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de julio de 2001

CONCEPCION GUTIERREZ DEL CASTILLO
Consejera de Obras Públicas y Transportes

ANEXO PROGRAMA DE OBRAS

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	
	(EN PESETAS)	(EN EUROS)
1. ABASTECIMIENTO		
Castellar de la Frontera:		
Ampliaciones y mejoras en filtraciones, bombeos y redes de suministro de agua en el Castillo de Castellar.	12.000.000.-	72.121'45.-
Jimena de la Frontera:		
Ampliaciones y mejoras en captaciones, bombeo y redes de suministro de aguas.	50.000.000.-	300.506'05.-
San Martín del Tesorillo:		
Ampliaciones y mejoras en captaciones, bombeo y redes de suministro de aguas en Tesorillo.	38.000.000.-	228.384'60.-
San Roque:		
Construcción de depósitos, ampliaciones y mejoras de redes de suministro de aguas.	249.250.000.-	1.498.022'67.-
Subtotal obras de abastecimiento	349.250.000.-	2.099.034'77.-
2. SANEAMIENTO		
Castellar de la Frontera:		
Ampliaciones y mejoras en bombeos, colectores y redes de saneamiento.	15.050.000.-	90.452'32.-
Jimena de la Frontera:		
Ampliaciones y mejoras en bombeos, colectores y redes de saneamiento.	100.000.000.-	601.012'10.-
San Martín del Tesorillo:		
Ampliaciones y mejoras en bombeos, colectores y redes de saneamiento en Tesorillo.	9.000.000	54.091'09.-
San Roque:		
Ampliaciones y mejoras en bombeos, colectores y redes de saneamiento.	100.000.000.-	601.012'10.-
Subtotal obras de saneamiento	224.050.000.-	1.346.567'62.-
Total obras de abastecimiento y saneamiento	573.300.000.-	3.445.602'39.-

(*) Importes con el Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.) excluido.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 81/2001, interpuesto por don Eduardo Guija Villa ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

En fecha 1 de agosto de 2001 se ha dictado la siguiente Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz:

«RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE CADIZ, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. 3 DE CADIZ EN EL RECURSO NUM. 81/2001, INTERPUESTO POR DON EDUARDO GUIJA VILLA

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 81/2001, interpuesto por don Eduardo Guija Villa contra la Resolución por la que se publica la relación definitiva de admitidos con servicios prestados en el Sistema Nacional de Salud de la Bolsa de Reubicación del Servicio Andaluz de Salud en esta provincia, de fecha 29 de marzo de 2001.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia prece-dida de un índice de los documentos que la integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Cádiz, 1 de agosto de 2001. El Delegado Provincial de Salud, Fdo.: Hipólito García Rodríguez.»

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 4 de octubre de 2001, a las 11,15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 81/2001.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 6 de agosto de 2001.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 80/2001, interpuesto por doña Carmen Rodríguez Guzmán ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz.

En fecha 1 de agosto de 2001 se ha dictado la siguiente Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz:

«RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE CADIZ, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. TRES DE CADIZ EN EL RECURSO NUM. 80/2001, INTERPUESTO POR DOÑA CARMEN RODRIGUEZ GUZMAN

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Tres de Cádiz se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 80/2001, interpuesto por doña Carmen Rodríguez Guzmán contra la Resolución por la que se publica la relación definitiva de admitidos con servicios prestados en el Sistema Nacional de Salud de la Bolsa de Reubicación del Servicio Andaluz de Salud en esta provincia, de fecha 29 de marzo de 2001.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que la integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Cádiz, 1 de agosto de 2001. El Delegado Provincial de Salud, Fdo.: Hipólito García Rodríguez.»

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el 4 de octubre de 2001, a las 11 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 80/2001.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 6 de agosto de 2001.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo P.A. núm. 78/2001, interpuesto por don Juan Manuel Iglesias Ramírez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz.

En fecha 29 de junio de 2001 se ha dictado la siguiente Resolución de la Delegación Provincial de Salud de Cádiz:

«RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SALUD DE CADIZ, POR LA QUE SE ACUERDA LA REMISION DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO REQUERIDO POR EL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NUM. DOS DE CADIZ EN EL RECURSO NUM. 78/2001, INTERPUESTO POR DON JUAN MANUEL IGLESIAS RAMIREZ

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Cádiz se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso P.A. núm. 78/2001, interpuesto por don Juan Manuel Iglesias Ramírez contra la Resolución por la que se publica la relación definitiva de admitidos con servicios prestados en el Sistema Nacional de Salud de la Bolsa de Reubicación del Servicio Andaluz de Salud en esta provincia, de fecha 29 de marzo de 2001.

De conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que la integran.

Emplácese a cuantos aparecen como interesados en dicho expediente para que puedan personarse ante el órgano jurisdiccional como demandados. Cádiz, 29 de junio de 2001. El Delegado Provincial de Salud, Fdo.: Hipólito García Rodríguez.»

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el 26 de septiembre de 2001, a las 13 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Organo Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 78/2001.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que, de conformidad con el art. 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 6 de agosto de 2001.- El Director General de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 18 de julio de 2001, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la concesión de la subvención que se indica.

Al objeto de dar cumplimiento al art.109 de la Ley General de la Hacienda Pública Andaluza, en concordancia con lo establecido en el art. 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, se hace pública la concesión de la siguiente subvención.

Beneficiario: G.I. AYTO.
Localidad: Zahara.
Crédito: 46100.
Programa: 22 I.
Finalidad: Mantenimiento.
Importe: 3.370.340.

Cádiz, 18 de julio de 2001.- La Delegada, Prudencia Rebollo Arroyo.

RESOLUCION de 13 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en el artículo 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, y en el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2001, de la Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2001, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Asistencia a Emigrantes Temporeros Andaluces y sus Familias, a las Corporaciones Locales relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.46801.22H.9.

Sevilla, 13 de agosto de 2001.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Lorenzo Nombela.

A N E X O

Proyecto núm. 1.
Entidad responsable: Diputación Provincial de Sevilla.
Denominación del proyecto: «Programa de atención a emigrantes temporeros y sus familias».
Subvención concedida: 57.500.000 ptas.

RESOLUCION de 13 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía; en el artículo 18.3 de la Ley 1/2000, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2001, y en el artículo 17 de la Orden de 2 de enero de 2001 de la

Consejería de Asuntos Sociales, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2001, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas para la Atención a Colectivos con Necesidades Especiales, a las Entidades relacionadas en el Anexo que se incluye.

Las aportaciones económicas de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales de Sevilla serán imputadas a la aplicación presupuestaria 0.1.21.00.01.41.48500.22H.3.

Sevilla, 13 de agosto de 2001.- El Delegado (Dto. 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Antonio Lorenzo Nombela.

ANEXO

NOMBRE	TÍTULO PROYECTO	SUBVENCIÓN
Familia Vicenciana Proyecto Miguel Mañara	Rehabilitación e integración social de marginados sin hogar	10.000.000 Pts
Hijas de la Caridad de San Vicente de Pául	Comedor San Vicente de Paul	9.400.000 Pts
Hijas de la Caridad de San Vicente de Pául	Cocina económica Ntra. Sra. del Rosario	6.900.000 Pts
Aliento	Centro educacional infantil	3.100.000 Pts
Cristo Vive - Voluntariado social y ecuménico	Centro de Acogida "Comunidad de los Bienaventurados"	2.900.000 Pts
AFAR	Mantenimiento	2.500.000 Pts
Zaqueo - Asociación para la reinserción	Aprendiendo a vivir en sociedad	2.000.000 Pts
Villela Or Gao Calo	Apoyo al transporte de familiares de reclusos	2.000.000 Pts
Hijas de la Caridad de San Vicente de Pául	Evitando desigualdades: acción con lo sin techos	1.500.000 Pts
Adoratrices	Centro juvenil Santa M ^a Micaela	1.400.000 Pts
COLEGA - Colectivo de Lesbianas y Gays de Andalucía	Programa y actividades	1.000.000 Pts
Fundación Don Bosco	Taller para el aprendizaje de oficios básicos para marginados sin hogar	1.000.000 Pts
AESIM - Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer	Mediación para la prevención de los malos tratos	1.000.000 Pts
Parroquia de San Antonio de Padua	Centro benefico-social San Antonio de Padua	950.000 Pts
Teléfono de la Esperanza de Sevilla	Taller de autoayuda para personas separadas	750.000 Pts
Teléfono de la Esperanza de Sevilla	Grupos de encuentro y relaciones humanas	600.000 Pts
Sida Contigo	Atención Psico-socio-jurídica a personas con VIH/SIDA en libertad y prisión y familiares	600.000 Pts
Comité Ciudadano Antisida de Sevilla	Atención integral al colectivo de personas afectadas por el VIH/SIDA	500.000 Pts

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 10 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación ordinaria de servicio mediante concurso abierto que se cita. (PD. 2442/2001).

En BOJA núm. 74, de fecha 30.6.01, se publicó anuncio abriendo plazo para presentación de ofertas de posibles interesados en esta licitación.

Posteriormente, se ha observado en la tramitación del procedimiento que, por error, se facilitó a los licitadores interesados un pliego de prescripciones técnicas que no era el que correspondía a este contrato. Esta circunstancia ha viciado el proceso, por lo que debe procederse a subsanar el error cometido iniciando nuevamente el plazo de presentación de ofertas en condiciones correctas y ajustadas al contenido exacto de esta contratación. Quedan sin efecto las ofertas presentadas.

Por todo ello, se vuelve a convocar concurso para la contratación del siguiente servicio:

- Título: Servicio de Limpieza de las dependencias de la Delegación Provincial.
- Presupuesto máximo: Cuatro millones (4.000.000 de ptas. o 24.040,48 euros).
- Plazo de ejecución: 12 meses.
- Fianza provisional: 80.000 pesetas o 480,81 euros (2% del presupuesto máximo).

- Tramitación: Ordinaria.
- Clasificación: No se requiere.
- Exposición del expediente: Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, Cuadro Resumen y demás documentación podrán retirarse en la Secretaría General, Paseo de la Estación, núm. 19, primera planta, de Jaén, durante los días laborales, desde las diez a las catorce horas, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

- Plazo de presentación de proposiciones: Finalizará a las catorce horas del día siguiente al que se cumplan los 26 días naturales siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho plazo finaliza en sábado o día inhábil, será trasladado al siguiente día hábil.

- Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en calle Cronista González López, s/n, planta baja, de Jaén, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telefax o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Jaén. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

También se podrán presentar a través de telefax en el núm. 953/01.32.67, y siempre antes de que concluya el plazo de presentación de ofertas.

Transcurridos, no obstante, cinco días naturales siguientes al día final del plazo de presentación de proposiciones sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

- Referencia al modelo de proposición económica: La proposición económica deberá llevarse a cabo conforme al modelo Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Documentos exigidos: Los indicados en el epígrafe 9.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación a las doce horas del sexto día natural siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones; si dicho día fuera sábado o inhábil, se hará el primer día hábil siguiente en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, planta baja.

- Apertura de proposiciones: Se hará el cuarto día siguiente de aquél en que se realice el examen de la documentación; si fuese inhábil o sábado, se hará el primer día hábil siguiente y en el mismo lugar anteriormente indicado.

- Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, si los hubiese, en cuyo caso se procederá al oportuno prorrateo.

Jaén, 10 de agosto de 2001.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 7 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita. (Expte. 01/01).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

c) Número de expediente: 01/01.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las dependencias de los órganos judiciales de la capital y provincia de Málaga.

c) Lote: Unico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Estado de 28.4.2001 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 26.4.2001.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 60.000.000 de pesetas (360.607,26 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 21.6.01.

b) Contratista: Clece, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 57.000.000 de pesetas (342.576,89).

Málaga, 7 de agosto de 2001.- La Delegada, Aurora Santos García de León.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 27 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso sin variantes. (PD. 2433/2001).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto y la forma de concurso sin variantes, las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.

c) Número de expediente: 2001-1929-01-01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Rehabilitación del Ayuntamiento de Cazorla (Jaén). Expediente: J-95/01-A.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Cazorla (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 18 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 233.888.599 ptas. (1.405.698,79 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: Cuatro millones seiscientos setenta y siete mil setecientos setenta y dos pesetas (4.677.772 ptas.). Veintiocho mil ciento trece euros con noventa y ocho céntimos (28.113,98 euros).

b) Definitiva: Nueve millones trescientas cincuenta y cinco mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas (9.355.544 ptas.). Cincuenta y seis mil doscientos veintisiete euros con noventa y cinco céntimos (56.227,95 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Santa María del Valle, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23071.

d) Teléfono:

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Un día anterior antes de la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C. Subgrupo 2. Categoría e.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 26 días de la publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Jaén.

d) Domicilio: C/ Santa María del Valle, s/n, 23071, Jaén.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Santa María del Valle, s/n.

c) Localidad: 23071, Jaén.

d) Fecha: Apertura Administrativa a los 29 días de la publicación en BOJA.

e) Fecha: Apertura Técnica a los 33 días de la publicación en BOJA.

f) Fecha: Apertura Económica a los 40 días de la publicación en BOJA.

g) Hora: 9,00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso):

Jaén, 27 de agosto de 2001.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 27 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2432/2001).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto y la forma de subasta, las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Jaén.

c) Número de expediente: 2001-1788-07-01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Edificación de 62 viviendas de promoción pública en Jódar (Jaén). Expediente: J-96/080-V.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Jódar (Jaén).

d) Plazo de ejecución: 24 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 382.323.110 ptas. (2.297.808,17 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: Cero pesetas (0 euros).

b) Definitiva: Quince millones doscientas noventa y dos mil novecientos veinticuatro pesetas (15.292.924 ptas.). Noventa y un mil novecientos doce euros con treinta y tres céntimos (91.912,33 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Santa María del Valle, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Jaén, 23071.

d) Teléfono: 953/00.14.00.

e) Telefax: 953/20.14.76.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: A los 25 días de la publicación en BOJA.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

b) Otros requisitos: Los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A los 26 días de la publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en Jaén.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Jaén de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: C/ Santa María del Valle, s/n.

c) Localidad: 23071, Jaén.

d) Fecha: A los 33 días de la publicación en BOJA.

e) Hora: 9,00 horas.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso):

Jaén, 27 de agosto de 2001.- El Delegado, Manuel Fernández Rascón.

RESOLUCION de 17 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se anuncia la contratación de obras que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de subasta. (PD. 2429/2001).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar, por el procedimiento abierto y la forma de subasta, las siguientes obras:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Málaga.

c) Número de expediente: 2001-1826-01-01.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Obras rehabilitación 16 viviendas de promoción pública actuaciones singulares en antiguo grupo escolar en Almachar (Málaga). Expediente MA-97/04-AS.

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de ejecución: Almachar (Málaga).

d) Plazo de ejecución: 18 meses a partir de la firma del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 103.035.128 ptas. (619.253,59 euros).

5. Garantías.

a) Provisional: Dos millones sesenta mil setecientos tres pesetas (2.060.703 ptas.), doce mil trescientos ochenta y cinco euros con siete céntimos (12.385,07 euros).

b) Definitiva: Cuatro millones ciento veintiuna mil cuatrocientas cinco pesetas (4.121.405 ptas.), veinticuatro mil setecientos setenta euros con catorce céntimos (24.770,14 euros).

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Málaga de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Plaza de San Juan de la Cruz, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Málaga (Málaga), 29071.

d) Teléfono: 951/03.70.00.

e) Telefax: 951/03.83.83.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 13,00 horas de la fecha límite de la presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

b) Otros requisitos: los determinados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 24 de septiembre de 2001.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares .

Sobre núm. 2, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares .

c) Lugar de presentación.

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial correspondiente de la Consejería de Obras Públicas y Transporte, o en el Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación, número 3, 41071, Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955/05.80.49.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Veinte días desde la apertura de proposiciones.

Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas.

b) Domicilio: Pza. San Juan de la Cruz.

c) Localidad: Málaga.

d) Fecha: 10 de octubre de 2001.

e) Hora: 11,00.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de los anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío al DOCE (en su caso):

Málaga, 17 de agosto de 2001.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 1 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita. (Expte. SC 1/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SC 1/2001.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo del contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de diverso material instrumental para los Laboratorios de Sanidad Vegetal. Lote 4.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y cuatro millones ciento cincuenta mil pesetas (34.150.000 ptas.) (205.245,63 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de julio de 2001.

b) Contratista: Varian Ibérica, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Treinta y tres millones seiscientos cuarenta mil ptas. (33.640.000 ptas.) (202.180.47 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 1 de agosto de 2001.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita. (Expte. SH 26/2001).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: SH 26/2001.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo del contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de 14 vehículos homologados para la Delegación Provincial de Granada.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Negociado, sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintidós millones ocho mil quinientas setenta y cuatro pesetas (22.008.574 ptas.) (132.274,19 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 31 de julio de 2001.

b) Contratista: Hispanomoción, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Veintidós millones ocho mil quinientas setenta y cuatro pesetas (22.008.574 ptas.) (132.274,19 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 1 de agosto de 2001.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 1 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de suministro que se cita. (Expte. SH 27/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: SH 27/2001.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de 14 vehículos homologados para la Delegación Provincial de Sevilla.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado, sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintidós millones ocho mil quinientas setenta y cuatro pesetas (22.008.574 ptas.) (132.274,19 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 31 de julio de 2001.
 - b) Contratista: Hispanomoción, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Veintidós millones ocho mil quinientas setenta y cuatro pesetas (22.008.574 ptas.) (132.274,19 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 1 de agosto de 2001.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

RESOLUCION de 2 de agosto de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia adjudicación del contrato de consultoría y asistencia. (Expte. CAC 2/2001).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: CAC 2/2001.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo del contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Elaboración de resultados a partir de los datos obtenidos en las fincas colaboradoras.
 - c) Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y fecha de publicación del anuncio de licitación: Núm. 62, de fecha 31.5.2001.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Dieciocho millones cuatrocientas cincuenta y una mil quinientas cuarenta pesetas (18.451.540 ptas.) (111.436,89 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27 de julio de 2001.

b) Contratista: Inserco Ingenieros, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Diecisiete millones quinientas veintiocho mil novecientas sesenta y tres pesetas (17.528.963 ptas.) (105.531,18 euros).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93, punto 2, de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 2 de agosto de 2001.- La Secretaria General Técnica, Claudia Zafra Mengual.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Centro Regional de Transfusión Sanguínea, Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Administración-Suministros.
 - c) Número de expediente: 2001/104824 (5/01).
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de reactivos para determinaciones serológicas de enfermedades transmisibles en donaciones de sangre (a104824-CRT-MA).
 - c) Lote: Véase informe técnico.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 74, de 30.6.01.
3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 11.330.880 ptas. (68.099,96 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 23.7.01.
 - b) Contratista: Johnson & Johnson, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 10.296.000 ptas (61.880,21 euros).
6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total.
7. Partidas declaradas desiertas:

Sevilla, 14 de agosto de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 14 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Adminis-

traciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Infanta Elena (Huelva).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Aprovisionamiento.

c) Número de expediente: 2001/061590 (6/2001).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de gasóleo C (a61590-HIE).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 45, de 19.4.01.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 16.600.000 ptas. (99.768,01 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25.6.01.

b) Contratista: Agip España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 14.384.000 ptas (86.449,58 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total.

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 14 de agosto de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 14 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación de Distritos Motril-Alpujarra (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.

c) Número de expediente: 2001/058680

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento integral de instalaciones de los Centros de Salud de la Agrupación (a58680-AMO).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 64, de 5.6.01.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.800.000 ptas. (64.909,30 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 6.8.01.

b) Contratista: Sierra Nevada Multiservicios, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.022.400 ptas. (60.235,84 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 14 de agosto de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 14 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica adjudicación definitiva en su ámbito.

En uso de las facultades que me confiere el art. 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con el art. 11 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el art. 93.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Comarcal La Inmaculada. Huércal-Overa (Almería).

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Administrativos.

c) Número de expediente: 2001/101130.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro anual de gasóleo C según necesidades (a101130-HCI).

c) Lote: Véase informe técnico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 70, de 21.6.01.

3. Tramitación: Urgente. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 21.744.450 ptas. (130.686,77 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27.7.01.

b) Contratista: Repsol Comercial Productos Petrolíferos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 21.744.450 ptas. (130.686,77 euros).

6. Otras empresas con importe de adjudicación inferior a diez millones. Importe total:

7. Lotes declarados desiertos:

Sevilla, 14 de agosto de 2001.- El Director Gerente, Juan Carlos Castro Alvarez.

RESOLUCION de 22 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2001/141442). (PD. 2439/2001).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legisla-

tivo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación de Distritos Guadix-Baza (Granada).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2001/141442.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de Centros dependientes de la Agrupación (141442-AGB).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticuatro millones novecientos setenta y cinco mil doscientas trece pesetas (24.975.213 ptas.). Ciento cincuenta mil ciento cuatro euros con cinco céntimos (150.104,05 euros).
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.
 - b) Domicilio: Avda. Mariana Pineda, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Guadix (Granada), 18500.
 - d) Teléfono: 95/803.47.03.
 - e) Telefax: 95/803.47.20.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agrupación.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 - f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. del Sur, 13, Granada, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de la mencionada Agrupación con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de agosto de 2001.- El Director Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 22 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2001/150080). (PD. 2440/2001).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación de Distritos Guadix-Baza (Granada).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 2001/150080.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Servicio de manutención del personal que realiza turnos de Atención Continuada en Centros dependientes del Distrito de Baza (150080-AGB).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de ejecución: 24 meses.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Catorce millones cuatrocientas treinta y una mil cuatrocientas cuarenta pesetas (14.431.440 ptas.). Ochenta y seis mil setecientos treinta y cuatro euros con setenta céntimos (86.734,70 euros).
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.
 - b) Domicilio: Avda. Mariana Pineda, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Guadix (Granada), 18500.
 - d) Teléfono: 95/803.47.03.
 - e) Telefax: 95/803.47.20.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agrupación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. del Sur, 13, Granada, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de la mencionada Agrupación con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de agosto de 2001.- El Director Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 22 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2001/150154). (PD. 2441/2001).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Agrupación de Distritos Guadix-Baza (Granada).

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 2001/150154.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de manutención del personal que realiza turnos de Atención Continuada en Centros dependientes del Distrito de Guadix (150154-AGB).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: 24 meses.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veintisiete millones ciento seis mil trescientas sesenta pesetas (27.106.360 ptas.). Ciento sesenta y dos mil novecientos doce euros con cincuenta céntimos (162.912,50 euros).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda. Mariana Pineda, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Guadix (Granada), 18500.

d) Teléfono: 95/803.47.03.

e) Telefax: 95/803.47.20.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General de la Agrupación.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

f)

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Salud, sita en Avda. del Sur, 13, Granada, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios de la mencionada Agrupación con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 22 de agosto de 2001.- El Director Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 23 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2001/156959). (PD. 2438/2001).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Punta Europa. Cádiz.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Gerencia.

c) Número de expediente: C.P. 2001/156959 (19/2001).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de prótesis de rodilla, hombro y cadera (156959-HPU).

b) División de lotes y números: 5 partidas.

c) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

d) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diez millones ochocientas sesenta mil pesetas (10.860.000 ptas.)

sesenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve euros con noventa y un céntimos (65.269,91 euros).

5. Garantías. Provisional: Será el 2% de presupuesto de licitación en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.b).

b) Domicilio: Crta. de Getares, s/n.

c) Localidad y Código Postal: Algeciras, Cádiz, 11207.

d) Teléfono: 95/602.50.62.

e) Telefax: 95/602.50.61.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado centro con, al menos, 72 horas de antelación.

10.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 23 de agosto de 2001.- El Director Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 24 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2001/171083). (PD. 2434/2001).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital General de Riotinto. Huelva.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa y Servicios Generales.

c) Número de expediente: C.P. 2001/171083 (3D/01).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de recogida, transporte de muestras biológicas de procedencia humana, realización en laboratorio clínico de las pruebas analíticas que se soliciten

y la remisión al hospital de los informes técnicos con sus resultados (171083-HRI).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.

d) Lugar de ejecución: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de ejecución: Un año.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones quinientas sesenta y dos mil quinientas sesenta pesetas (7.562.560 ptas.) cuarenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y un euros con noventa céntimos (45.451,90 euros).

5. Garantías. Provisional: No se exige.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Copistería de los Reyes.

b) Domicilio: C/ Miguel Redondo, 3.

c) Localidad y Código Postal: Huelva, 21003.

d) Teléfono: 95/924.74.27.

e) Telefax:

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista.

La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital. La Esquila, 5. 21660, Minas de Riotinto, Huelva.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Salón de Actos, el décimo primer día natural contado a partir del día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de agosto de 2001.- El Director Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 24 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2001/075851). (PD. 2435/2001).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital de Motril. Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Económico-Administrativa.
 - c) Número de expediente: C.P. 2001/075851 (H.M. 13/2001).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de sondas y catéter (75851-HMO).
 - b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: Véase la documentación del concurso.
 - d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital de Motril.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria, procedimiento: Abierto y forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinticinco millones seiscientos sesenta y ocho mil setecientos sesenta y una pesetas (25.668.761 ptas.), ciento cincuenta y cuatro mil doscientos setenta y dos euros con treinta y seis céntimos (154.272,36 euros).
5. Garantías. Provisional: Se dispensa.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b). Dirección Económico-Administrativa.
 - b) Domicilio: Avda. Martín Cuevas, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Motril (Granada), 18600.
 - d) Teléfono: 95/803.82.02.
 - e) Telefax: 95/803.84.38.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica, se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.
 - f)
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Delegación Provincial de Granada, sita en Avda. del Sur, núm. 13, a las 13 horas del undécimo día natural, contado desde el siguiente a la fecha de finalización de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
10. Otras informaciones:
11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de agosto de 2001.- El Director Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 24 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2001/149484). (PD. 2436/2001).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que, asimismo, se señalan:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas, de Almería.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.
 - c) Número de expediente: 2001/149484 (C.A. 148/2001).
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de menaje de cocina reutilizable y de un solo uso (149484-HTO).
 - b) Número de unidades a entrega: Véase la documentación del concurso.
 - c) División de lotes y números: 15 partidas.
 - d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.
 - e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.
3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y seis millones ochocientos catorce mil pesetas (36.814.000 ptas.). Doscientos veintiún mil doscientos cincuenta y seis euros con sesenta céntimos (221.256,60 euros).
5. Garantías. Provisional: Exenta.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.a). Unidad de Contratación Administrativa.
 - b) Domicilio: Paraje Torrecárdenas, s/n.
 - c) Localidad y Código Postal: Almería, 04009.
 - d) Teléfono: 950/01.61.21.
 - e) Telefax: 950/01.61.21.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.
 - e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital a las 11,00 horas del undécimo día natural, contado a partir del siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas; si éste fuera sábado o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de agosto de 2001.- El Director Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

RESOLUCION de 24 de agosto de 2001, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (2001/153680). (PD. 2437/2001).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, en relación con los artículos 11 y 18.2 del Decreto 245/2000, de 31 de mayo, por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 17 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Torrecárdenas, de Almería.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Servicios Generales.

c) Número de expediente: 2001/153680 (C.A. 144/2001).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Suministro de material de limpieza (153680-HTO).

b) Número de unidades a entregar: Véase la documentación del concurso.

c) División de lotes y números: 18 partidas.

d) Lugar de entrega: Véase la documentación del concurso.

e) Plazo de entrega: Véase la documentación del concurso.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Veinte millones trescientas cincuenta y siete mil doscientas setenta pesetas (20.357.270 ptas.) Ciento veintidós mil trescientos cuarenta y nueve euros con sesenta y seis céntimos (122.349,66 euros).

5. Garantías. Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Véase punto 1.a). Unidad de Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Paraje Torrecárdenas, s/n.

c) Localidad y código postal: Almería, 04009.

d) Teléfono: 950/01.61.21.

e) Telefax: 950/01.61.21.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).

7. Requisitos específicos del contratista. La acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica se realizará aportando la documentación prevista en los artículos 16 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en los términos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El decimoquinto día natural contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en BOJA; si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: En el Registro General.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del concurso.

e) Admisión de variantes: Véase la documentación del concurso.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones tendrá lugar en las dependencias del citado Hospital, en la fecha y hora que se anunciará en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.

10. Otras informaciones:

11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 24 de agosto de 2001.- El Director Gerente, P.S., El Director General de Asistencia Sanitaria, Joaquín Carmona Díaz-Velarde.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 9 de agosto de 2001, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación de los servicios que se relacionan mediante concurso por procedimiento abierto.

Expediente 2CAS/2001.

Denominación: Servicio de Vigilancia del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares (Jaén).

Procedimiento: Concurso abierto.

Importe: 10.888.206 ptas.

Empresa adjudicataria: Provibe, S.L.

Expediente 3CAS/2001.

Denominación: Servicio de Vigilancia de Edificio, sede de varias Delegaciones Provinciales de la Junta de Andalucía.

Procedimiento: Concurso abierto.

Importe: 16.256.941 ptas.

Empresa adjudicataria: Provibe, S.L.

Expediente 5CAS/2001.

Denominación: Servicio de limpieza de la sede de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén.

Procedimiento: Concurso abierto.

Importe: 11.203.035 ptas.

Empresa adjudicataria: Purlim, S.A.

Expediente 6CAS/2001.

Denominación: Servicio de limpieza del Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos de Linares (Jaén).

Procedimiento: Concurso abierto.

Importe: 23.052.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Purlim, S.A.

Expediente 7CAS/2001.

Denominación: Servicio de limpieza de la Residencia Mixta de Pensionistas de Linares (Jaén).

Procedimiento: Concurso abierto.

Importe: 53.160.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Euroлимп, S.A.

Expediente 8CAS/2001.

Denominación: Servicio de limpieza de los Centros de Día para mayores de la provincia de Jaén.

Procedimiento: Concurso abierto.
 Importe: 52.839.000 ptas.
 Empresa adjudicataria: Lintec, S.L.

Jaén, 9 de agosto de 2001.- La Delegada (Dto. 21/85),
 El Secretario General, Mariano Cencillo Valdés.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación del expediente 01/04827.

- 1. Entidad adjudicadora.
- a) Universidad de Sevilla.
- b) Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 01/04827.

- 2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Objeto: Proyecto de ejecución 1.ª fase de urbanización interior parcela uso universitario en el peri-no-2, Resolana, prolongación Avda. Torneo, Facultad de Odontología.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 58.073.439 ptas.
- 5. Adjudicación.
- a) Fecha: 26.7.2001.
- b) Contratista: Germán Gil-Senda, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 58.073.439 ptas.

Sevilla, 26 de julio de 2001.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Málaga, C/ Compositor Lhemberg Ruiz, 22, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

OTROS

NIF	Nombre	R.U.E.
B29362761	HELADERIA MAYKE S.L.	NOTIFICA-EH2901-2000/3015
Documento:	0291290015554	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2000/1314	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0301290008512	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X0266187P	FIASCHI LEONELLO	NOTIFICA-EH2901-2001/883
Documento:	0291290030710	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2001/32	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0301290041884	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X0266187P	FIASCHI LEONELLO	NOTIFICA-EH2901-2001/884
Documento:	0291290030701	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2001/31	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

NIF	Nombre	R.U.E.
Documento:	0301290041893	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
X0266187P	FIASCHI LEONELLO	NOTIFICA-EH2901-2001/885
Documento:	0291290030726	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2001/33	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0301290041902	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24574631M	JIMENEZ PRIEGO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2001/586
Documento:	0301290041875	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24710783C	ALTAMIRANO MACARRON ADEODATO	NOTIFICA-EH2901-2001/2777
Documento:	0301290024734	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
24804227S	RUIZ CALVO JOSE L	NOTIFICA-EH2901-2001/2326
Documento:	0291290034910	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2001/391	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
33354239F	MORENO LOPEZ JUAN JORGE	NOTIFICA-EH2901-2001/2378
Documento:	0291290032582	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2001/181	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
33363790J	FERRER PALOMARES MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2001/1727
Documento:	0301290041850	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
33384253Y	CRUZ GUSTOS YOLANDA	NOTIFICA-EH2901-2001/2399
Documento:	0291290032573	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2001/180	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0301290041866	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
34012351C	RUIZ FERNANDEZ LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH2901-2001/1601
Documento:	0291290032695	Descripción: OTRAS NOTIFICACIONES
R.U.E. Origen:	OTRNOTIF-EH2901-2001/189	Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES
Documento:	0301290022984	Descripción: NOTIFICACION GENERAL
R.U.E. Origen:		Org. Resp.: RELACIONES CON CONTRIBUYENTES

LIQUIDACIONES

NIF	Nombre	R.U.E.
A29229077	RIASARU SA	NOTIFICA-EH2901-2001/6043
Documento: 0161290019360	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1997/41037	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B29620267	ZERGONSA SURESTE SL	NOTIFICA-EH2901-2001/6151
Documento: 0161290018806	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1998/36996	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B29657582	PROMOCIONES FUENSANGUINEA SL	NOTIFICA-EH2901-2001/4599
Documento: 0161290015671	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1997/55372	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B29851151	LAELCO INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2001/6048
Documento: 0161290019146	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1997/44857	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
Documento: 0161290019166	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1997/44857	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B29851151	LAELCO INVERSIONES SL	NOTIFICA-EH2901-2001/6057
Documento: 0161290019174	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1997/44857	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
B29866977	LAGAR DE CAMPOS, SL	NOTIFICA-EH2901-2001/3907
Documento: 0161290010882	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1997/68425	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
G29797628	ALMAR SC	NOTIFICA-EH2901-2001/3555
Documento: 0100290306071	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X0182509G	GONZALEZ CARRASCOSA M VICTORIA	NOTIFICA-EH2901-2001/3880
Documento: 0161290011576	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1994/34546	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X0326125P	FREIDORF-HANSEN PER	NOTIFICA-EH2901-2001/4538
Documento: 0161290014654	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1995/26062	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X0525393G	WALLACE DAVIS THOMAS RICHARD GLENN	NOTIFICA-EH2901-2001/3327
Documento: 0100290306084	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X0752260E	RODICA DAN	NOTIFICA-EH2901-2000/6951
Documento: 0100290234541	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X1421641B	YETTEFTI OULAD SELLAN A.	NOTIFICA-EH2901-2001/2791
Documento: 0100290304981	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X2098062W	BROCKLESBY JAYNE LOUISE	NOTIFICA-EH2901-2001/273
Documento: 0100290240546	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X2457160R	TOLLER C	NOTIFICA-EH2901-2001/434
Documento: 0100290290406	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X2505493B	PLATT ROGER ARNOLD	NOTIFICA-EH2901-2001/2835
Documento: 0100290304890	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
X2556492L	RUSSEL CAROLYN E	NOTIFICA-EH2901-2001/414
Documento: 0100290292823	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
00501937P	REY GONZALEZ MARIA LOURDES DEL	NOTIFICA-EH2901-2001/4349
Documento: 0161290012691	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1998/10284	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
06957233D	DIEZ FLORES MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2001/3977
Documento: 0161290012116	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1998/26206	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
07698584R	BRAVO MARTINEZ CONSUELO	NOTIFICA-EH2901-2001/654
Documento: 0100290232670	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
07736425F	GARCIA RODILLA FLORENTINO	NOTIFICA-EH2901-2001/2635
Documento: 0100290292722	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
08919275J	MORENO MIRA, LAURA	NOTIFICA-EH2901-2001/3894
Documento: 0161290010930	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1997/66665	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
12053532Z	ZULETA REALES DE CARVAJAL DUARTE	NOTIFICA-EH2901-2001/2488
Documento: 0100290189766	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24293057C	DOMECH FUNES MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2901-2001/2123
Documento: 0161290005154	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1997/41652	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24570597L	PERAL LOPEZ DIEGO	NOTIFICA-EH2901-2001/6468
Documento: 0161290021252	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1994/8206	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24574631M	JIMENEZ PRIEGO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2001/586
Documento: 0100290178272	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24643799N	LARIO BOBADILLA MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2901-2001/656
Documento: 0100290232880	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24691183Q	GARCIA MORENO VICTORIA	NOTIFICA-EH2901-2001/1914
Documento: 0100290214511	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24703382W	VILLODRES PADILLA JOSE	NOTIFICA-EH2901-2001/6471
Documento: 0161290021162	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1992/18498	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24710783C	ALTAMIRANO MACARRON ADEODATO	NOTIFICA-EH2901-2001/2777
Documento: 0100290212225	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24710917Q	BENITEZ TOME JOSEFA	NOTIFICA-EH2901-2001/5927
Documento: 0161290019383	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1997/42987	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24737705D	RUBIO MATA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2901-2001/2666
Documento: 0100290215883	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	
R.U.E. Origen:	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24798091C	LARRUBIA CEBREROS JOSE	NOTIFICA-EH2901-2001/4861
Documento: 0161290016700	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1998/4605	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24800207C	SANTANA ORTIZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2901-2001/6053
Documento: 0161290018580	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1997/1249	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	
24809710R	RUIZ HURTADO FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2001/4609
Documento: 0161290015691	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION	
R.U.E. Origen: ITPAJD-EH2901-1997/55371	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA	

NIF	Nombre	R.U.E.
24879795M	MORALES REINA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2001/6124
Documento:	0161290019614	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1997/41071	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
24893855N	TORRES RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2901-2001/2181
Documento:	0100290211725	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25026760T	VILLAMUELA VAZQUEZ MANUELA	NOTIFICA-EH2901-2000/6246
Documento:	0100290219355	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25042727M	MARTINEZ ESPAÑA MELCHOR	NOTIFICA-EH2901-2000/6938
Documento:	0100290225750	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25073254B	GALLEGO JIMENEZ FERNANDO	NOTIFICA-EH2901-2001/4562
Documento:	0161290015202	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1995/17128	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25089053D	ORTEGA VILLEGAS MONTSERRAT	NOTIFICA-EH2901-2001/2543
Documento:	0161290006213	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1997/17771	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
25701896V	MASSANET MIGUEL ALBERTO JOSE	NOTIFICA-EH2901-2001/6683
Documento:	0161290021584	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1995/16658	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
27393243J	GUEVARA CRUZ MARIA ROSARIO	NOTIFICA-EH2901-2001/572
Documento:	0100290237043	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
28458110A	GOMEZ TORRES ANA	NOTIFICA-EH2901-2001/736
Documento:	0100290181163	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
29249258C	FERNANDEZ RODRIGUEZ GINES	NOTIFICA-EH2901-2001/3195
Documento:	0100290228053	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
30031131P	HIDALGO QUEJO CARLOS FRANCISCO	NOTIFICA-EH2901-2001/5150
Documento:	0161290017625	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1997/41954	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33363790J	FERRER PALOMARES MANUEL	NOTIFICA-EH2901-2001/1727
Documento:	0100290214804	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33365073P	MASSANET DE MIGUEL SERGIO	NOTIFICA-EH2901-2001/6682
Documento:	0161290021593	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1995/16658	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
33380290E	REPISO HEREDIA JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH2901-2001/4514
Documento:	0161290013332	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1994/55501	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
45239464M	BALLESTEROS RGUEZ MARCOS	NOTIFICA-EH2901-2001/2948
Documento:	0100290292081	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
51444507Q	CARRETERO ACCAME RAFAEL	NOTIFICA-EH2901-2001/3904
Documento:	0161290010820	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1997/70024	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
53680778C	CUBEROS MIRANDA RAFAEL	NOTIFICA-EH2901-2001/3457
Documento:	0161290010093	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1997/59768	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.
74570310D	FERNANDEZ MEZCUA JESUS	NOTIFICA-EH2901-2001/2421
Documento:	0100290215901	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION
R.U.E. Origen:		Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA
74759761D	CANTERO MONTOYA FRANCISCA	NOTIFICA-EH2901-2001/3489
Documento:	0161290010486	Descripción: LIQ. GENERAL GESTION
R.U.E. Origen:	ITPAJD-EH2901-1997/64777	Org. Resp.:SERV.DE GESTION TRIBUTARIA

Málaga, 10 de agosto de 2001.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), La Secretaria General, Josefa López Pérez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 18, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.
- Resolución del Recurso de Alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Málaga o ante el de la circunscripción donde aquél tenga su domicilio.

Núm. Expte.: 631/00.
 Notificado: Elías Wahnnon Levy, «Salud y Confort».
 Ultimo domicilio: Apartado de Correos 286, Málaga.
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 24/01.
 Notificado: Super Juguetes, S.L.
 Ultimo domicilio: C/ Córdoba, 22, Málaga.
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 54/01.
 Notificado: C.T.C. Real Estate, S.L.
 Ultimo domicilio: C/ Sagitario, 9, local 112, Arroyo de la Miel-Benalmádena (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 125/01.
 Notificado: Carpintería Hermanos Ramos, S.L., «Hnos. Ramos».
 Ultimo domicilio: C/ Calvario, s/n, Estepona (Málaga).
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 133/01.
 Notificado: José Miguel Morales González, «El Bombazo».
 Ultimo domicilio: Pza. Mozart, 7, Local 22-23, Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.